

MUNDO ONG

EL 80% DE LO RECAUDADO SE DESTINA A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL

El paso del 0,52 al 0,7% dará mayores recursos a “finés sociales”

Las entidades recuerdan que la casilla de “finés sociales” es compatible con la de la Iglesia

MAITE FERNÁNDEZ

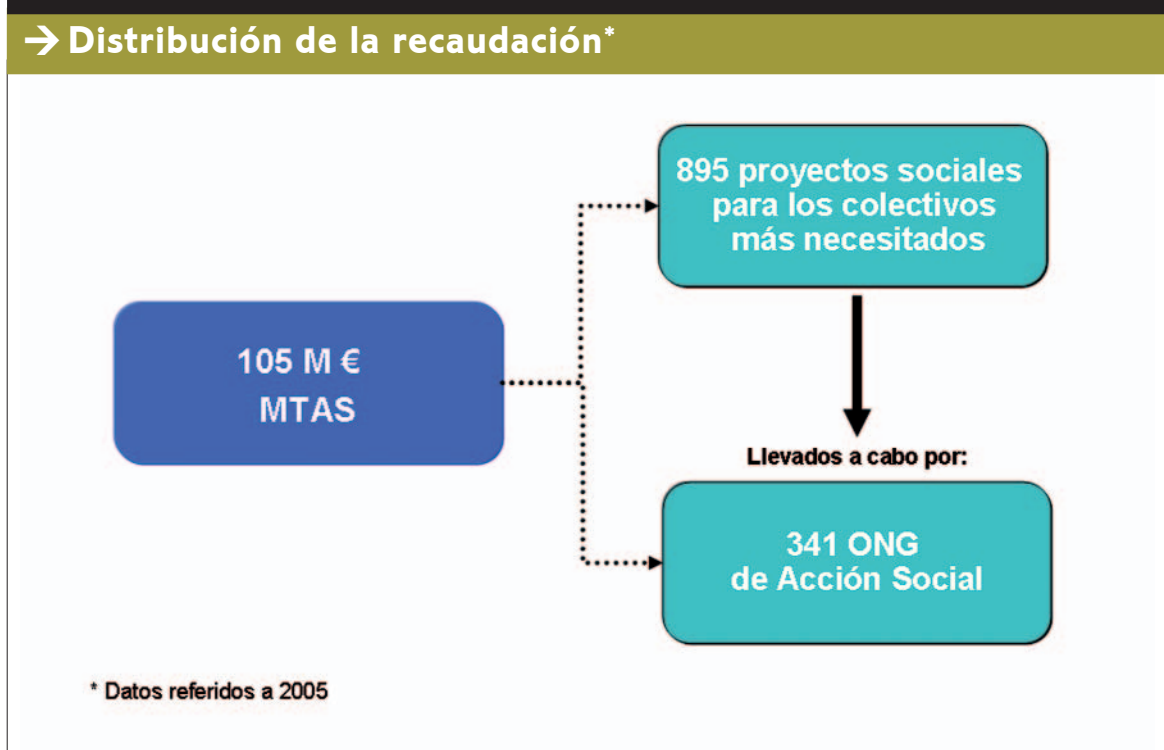
El 11 de mayo arrancó la campaña de la Declaración de la Renta 2007 que, como cada año, permitirá a los contribuyentes decidir a qué destinar una parte de sus impuestos. Este año, marcar la casilla de “finés sociales” implicará destinar el 0,7% de lo tributado a programas que desarrollan las entidades y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en lugar del 0,52% que se destinaba hasta ahora.

Después de las peticiones de las ONG al Gobierno para ampliar la cantidad del IRPF destinada a proyectos sociales, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las ONG pertenecientes al Consejo Estatal de ONG de Acción Social llegaron a un acuerdo para ampliar el porcentaje al 0,7%. Esto supondrá pasar de los 168 millones de euros recaudados en el último ejercicio fiscal a los 226 millones de euros que se prevé que se recaudarán este año.

El 80% de lo recaudado se destina a proyectos sociales y el 20% a Cooperación Internacional

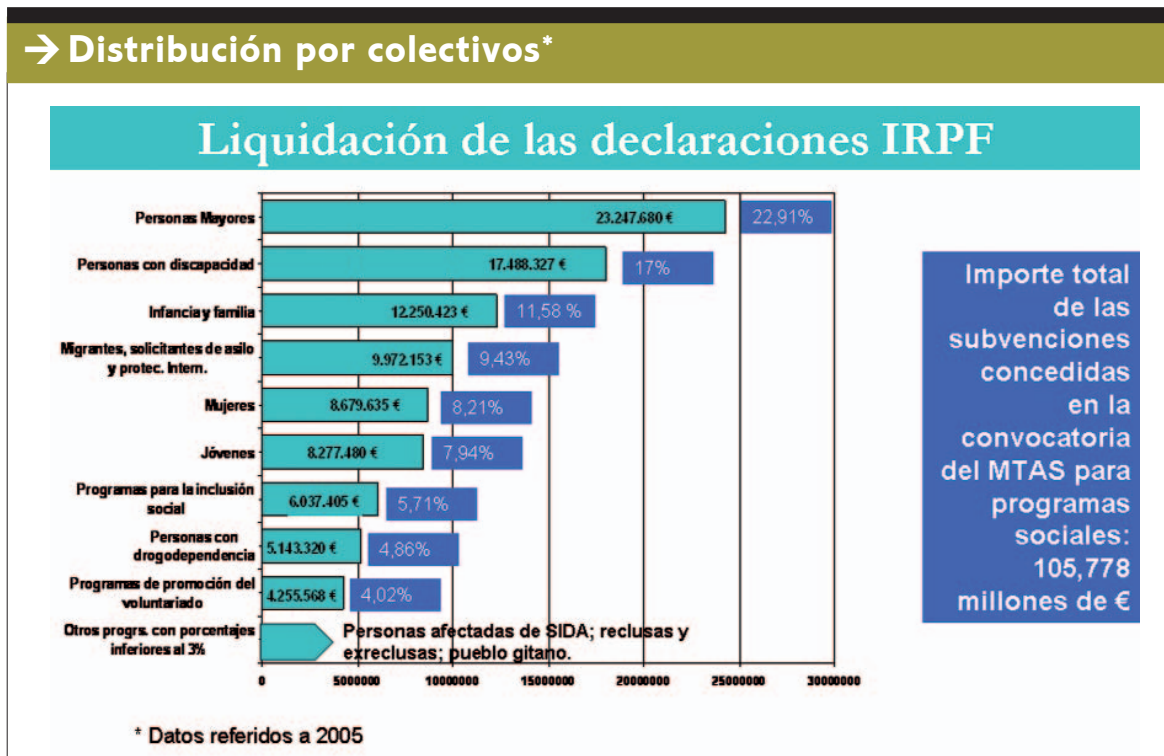
Estos recursos se destinan a las organizaciones sociales para la realización de proyectos dirigidos a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Este reparto (el 80% de lo recaudado) se realiza mediante la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. El restante 20% lo distribuye en Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y se destina a proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo.

Dos casillas, cuatro opciones
Las plataformas de ONG españolas han iniciado diferentes campañas informativas en la que quieren informar de las opciones que tiene el ciudadano en la declaración: marcar la casilla solidaria, destinando el 0,7% a fines sociales; marcar la casilla de la Iglesia Católica, destinando el 0,7% al sustento de la Iglesia y marcar ambas casillas, destinando un total de 1,40% a las dos causas. La cuarta opción es no marcar ninguna de las dos casillas, en cuyo caso el resultado se



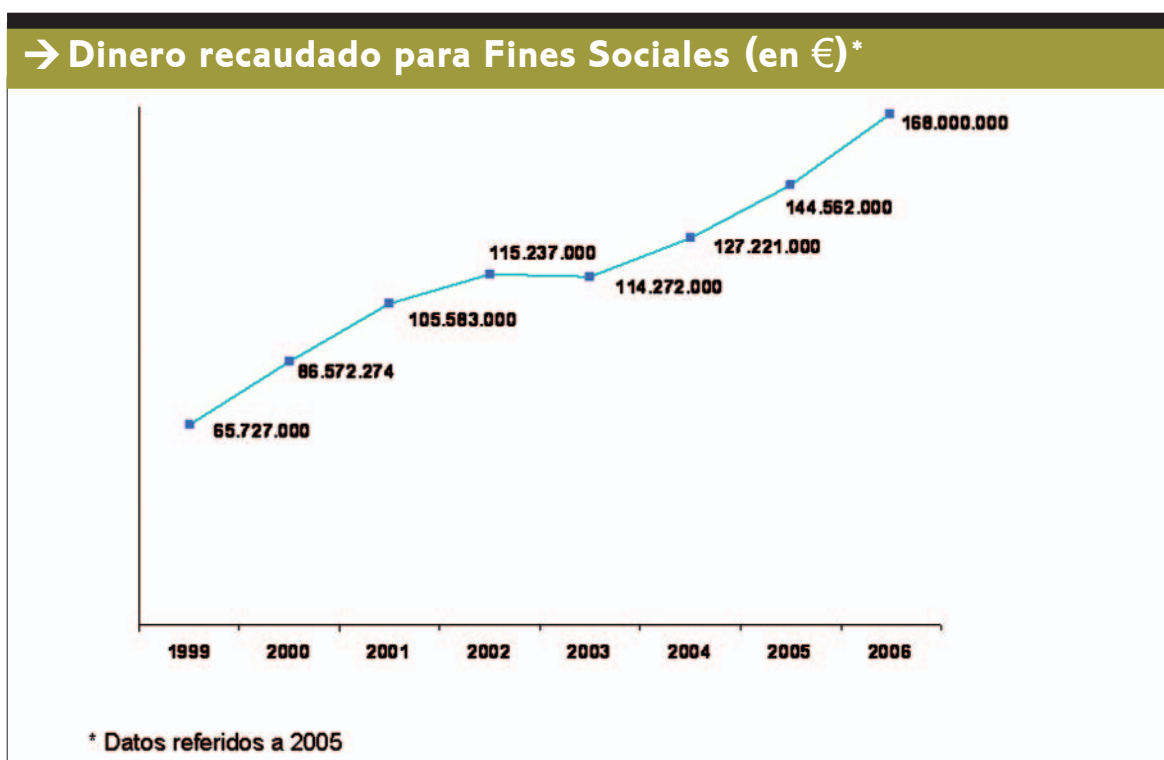
aplicará a los presupuestos generales del Estado. La campaña subraya que es posible seleccionar las dos casillas a la vez y que la elección de ambas no implica el reparto del 0,7% entre Iglesia y fines solidarios sino la destinación del 0,7% a cada una de las dos opciones. Además, se destaca que marcar cualquiera de estas casillas no supone ningún gasto para el contribuyente.

Las plataformas de ONG han iniciado una campaña para pedir la solidaridad de los contribuyentes



895 proyectos para los más desfavorecidos
Según los últimos datos de los que se disponen (convocatoria de 2005) los españoles destinaron 132.222.000 € a fines sociales, de los cuales 105.778.000 € se destinaron a las ONG de acción social y 26.444.000 € a las ONG de Desarrollo. Con el dinero distribuido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se realizaron un total de 895 proyectos sociales para los colectivos más necesitados, llevados a cabo por un total de 341 ONG de acción social.

El 11,58% de lo recaudado ha sido destinado a proyectos de infancia y familia



El colectivo más favorecido con las ayudas ha sido el de las personas mayores, con un 22,91% de lo recaudado. Le sigue el colectivo de personas con discapacidad, que recibió el 17%. Infancia y familia fue el tercero más favorecido, con el 11,58% de lo recaudado a través de la casilla solidaria. Otros colectivos que han recibido la distribución han sido los inmigrantes, las mujeres, los jóvenes, las personas con drogodependencia, las reclusas y exreclusas, el pueblo gitano y las personas afectadas de Sida. Se destinó también una partida a programas para la inclusión social y a la promoción del voluntariado. ■